INFORME NUMERO 12
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1009 DE 2024
PERIODO: DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026



OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO"

VERSIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	DIRECTOR DE OBRA	ELABORÓ	REVISÓ
00	05/05/2025	ING. SANDRA CUESTAS FIRMA:	ING. CARLOS MUÑOZ FIRMA:	EDISON RICARDO DUARTE INTERVENTORIA FIRMA:

Reviso y aprobó: Ing. Juan Pablo Sarmiento
Cto: 362 del 2025
Oficina de infraestructura
Arq. Carlos Augusto Giraldo Galeano
Cto: 1081 del 2025
Oficina de infraestructura

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
INTRODUCCIÓN. 4
1 OBJETIVOS 4
2 ESTRUCTURA DEL INFORME 4
3 GENERALIDADES DEL CONTRATO. 5
4 LISTADO DE SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR. 6
5 GESTIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO. 10
5.1 ANÁLISIS GENERAL DE PROCESOS DE PMT 10
5.2 ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO 10
5.3 EVALUACIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA 11
5.4 ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE SPMT 11
5.5 APROBACIÓN DE SEGMENTOS VIALES 14
6 GESTIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL (VERTICAL Y HORIZONTAL). 14
6.1 APROBACIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL (VERTICAL Y HORIZONTAL) 14

Índice de Tablas

Tabla 1 Datos Generales del Contrato. 5
Tabla 2. Información segmentos viales objeto de intervención. 6
Tabla 3. Información segmentos viales objeto de intervención dentro de la fase No. 1 8
Tabla 4. Información segmentos viales objeto de intervención dentro de la fase No. 2 9
Tabla 5. Información segmentos viales objeto de intervención dentro de la fase No. 3 10
Tabla 6. Información segmentos viales objeto de intervención espacio público 10

INTRODUCCIÓN.

El fondo de desarrollo local de Suba adjudicó a CONSORCIO SUBA VIAL VR, el Contrato 1009 de 2024, para realizar LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. De acuerdo con el Manual de Interventoría, se contempla la elaboración del Planes de Manejo de Tránsito específicos y diseños de señalización vial (horizontal y vertical) para los frentes priorizados en la fase No. 1 y 2 de intervención planteada en conjunto con la alcaldía local de Suba teniendo en cuenta la premura de cada tramo de intervención.

1 OBJETIVOS

Objetivo General

El presente documento tiene como fin presentar las gestiones llevadas a cabo frente a los Planes de Manejo de Tránsito y diseños de señalización vial (horizontal y vertical) dentro de los cuales se especifican las medidas de seguridad que se tomarán para mitigar el impacto sobre el tránsito de peatones, conductores y trabajadores, sobre los corredores priorizados por parte de la alcaldía local de Suba de la fase No. 1, 2 y 3.

Objetivos específicos

- Dar cumplimiento a las exigencias contractuales del Contrato de Obra 1009 de 2024, en especial a las obligaciones del Contratista en referencia al trámite e implementación de los PMT en los diferentes tramos viales a intervenir.

- Presentación de los planes de manejo de tránsito ante la Secretaría Distrital de Movilidad con todos los requerimientos solicitados.

- Presentación de los diseños de señalización vial (horizontal y vertical) de los tramos de la fase No. 1, 2 y 3.

- Dar atención a los requerimientos por parte de Secretaría Distrital de Movilidad referentes a las obras planteadas para los corredores priorizados de la fase No. 1, 2 y 3.

2 ESTRUCTURA DEL INFORME

El Contratista CONSORCIO SUBA VIAL VR, ejecutor del contrato número 1009 de 2024, se permite presentar las actividades desarrolladas por el equipo especialista de tránsito y transporte durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2026.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas frente a los trabajos de PMT:

- Análisis general de procesos de PMT.
- Elaboración de la documentación pertinente para radicación ante la SPMT (Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito) de la SDM (Secretaría Distrital de Movilidad).
- Evaluación por parte de la especialista de tránsito por parte de interventoría.
- Radicación ante SPMT (Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito) de la SDM (Secretaría Distrital de Movilidad).

- Atención de observaciones emitidas por parte de SPMT (Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito) de la SDM (Secretaría Distrital de Movilidad).
- Aprobación de segmentos viales.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas frente a los trabajos de diseños de señalización vial (horizontal y vertical):

- Análisis general de procesos de diseños de señalización vial (horizontal y vertical).
- Elaboración de la documentación pertinente para radicación ante la SS (Subdirección de señalización) de la SDM (Secretaría Distrital de Movilidad).
- Evaluación por parte de la especialista de tránsito por parte de interventoría.
- Radicación ante SS (Subdirección de señalización) de la SDM (Secretaría Distrital de Movilidad).
- Atención de observaciones emitidas por parte de SS (Subdirección de señalización) de la SDM (Secretaría Distrital de Movilidad).
- Aprobación de segmentos viales.

3 GENERALIDADES DEL CONTRATO.

Tabla 1 *Datos Generales del Contrato.*

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato:	1009-2024-LP (119226)
Objeto:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.
Duración del Contrato:	DIES (10) MESES.
Valor:	TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO DOCE PESOS. ($13.388.373.112)
Inicio:	01 de abril de 2025.
Fecha de terminación inicial:	31 de enero de 2026.
Prorroga No. 1	desde 1 de febrero hasta 31 de mayo de 2026
Tiempo	Cuatro meses (4)
Inicio prorroga No.1	1 de febrero de 2026
Terminación prorroga No.1	31 de mayo de 2026
Adición No. 1	CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($4.127.888.622)
Valor total del contrato	DIECISIETE MIL QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($17.516.261.734)

4 LISTADO DE SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR.

El proyecto se ubica en la ciudad de Bogotá D.C., en la localidad de Suba, en la que se identifican los 82 segmentos viales priorizados al corte del presente informe. El alcance del proyecto está orientado a realizar las obras necesarias para la conservación de vías y espacio público de la localidad, así como la atención de emergencias y reparaciones que dé lugar según el desarrollo de las actividades constructivas.

A continuación, se presenta la información de los segmentos objeto de intervención:

Tabla 2. Información segmentos viales objeto de intervención.

ITEM	UPZ	CIV	BARRIO	TIPO DE ELEMENTO	DIRECCIÓN		
					TRAMO	DESDE	HASTA
1	71	11013480	BILBAO	ANDEN	KR 141	CL 142B BIS	CL 142C
2	71	11013481	BILBAO	ANDEN	KR 141	CL 142B	CL 142B BIS
3	71	11013482	BILBAO	ANDEN	KR 141	CL 142A	CL 142B
4	71	11012996	BILBAO	ANDEN	KR 141	CL 142 BIS A	CL 142A
5	71	11013222	BILBAO	ANDEN	KR 141	CL 142	CL 142 BIS A
6	18	11002051	BRITALIA	CALZADA	KR 54D	CLL 167 A	CLL 168
7	18	11002412	BRITALIA	ANDEN	CL 166	KR 54C	KR 55A
8	18	11002411	BRITALIA	ANDEN	KR 54C	CL 166	CL 166BIS
9	18	11002322	BRITALIA	ANDEN	CL 166BIS	KR 54C	KR 55A
10	18	11002186	BRITALIA	ANDEN	CL 167A	KR 54A	KR 54B
11	27	11001958	CAMPANELLA	CALZADA	KR 92	CL 154A	CL 156
12	23	11005731	CASA BLANCA SUBA	CALZADA	KR 76	CL 146 A	CL 146 B
13	27	11002207	EL PINO	CALZADA	KR 103D	CL 150C	CL 151
14	28	11002729	EL POA	CALZADA	CLL 148	CRA 102 B	CRA 103 B
15	27	11003244	GILMAR	CALZADA	CLL 161 C	KR 59	KR 62
16	18	11002151	GRANADA NORTE	ANDEN	CL 168A	KR 45A	KR 48
17	71	11004428	LA GAITANA	CALZADA	TV 126 D	CLL 132 D	CLL 133
18	71	11004238	LA GAITANA	CALZADA	TV 126 D	CLL 133	CLL 135
19	71	11004595	LA GAITANA	CALZADA	CLL 132 B BIS A	CRA 126 D	TV 127
20	28	11007359	LAGO DE SUBA	CALZADA	KR 102	CL 129	CL 129C
21		11012155	LAS MERCEDES SUBA RURAL	ANDEN	KR 93	CL 170	LINDERO
22	28	11007314	LECH WALESA	CALZADA	CL 129	KR 102A	KR 103
23	28	11003050	LOMBARDIA	CALZADA	CLL 142	KR 109	KRA 109 A
24	28	11003033	LOMBARDIA	CALZADA	CLL 142	KRA 109 A	KRA 109 B
25	28	11013446	LOMBARDIA	CALZADA	KRA 109 B	KRA 109 B	15
26	28	11003020	LOMBARDIA	CALZADA	CLL 142	KRA 109 B	KRA 109 C

ITEM	UPZ	CIV	BARRIO	TIPO DE ELEMENTO	DIRECCIÓN		
					TRAMO	DESDE	HASTA
27	28	11002492	LOMBARDIA	CALZADA	KR 111	CLL 142 C	CLL 143
28	28	11002492	LOMBARDIA	CALZADA	KR 111	CLL 142 C	CLL 143
29	28	11002558	LOMBARDIA	CALZADA	KR 111	CLL 142 B	CLL 142 C
30	28	11012036	LOMBARDIA	CALZADA	KR 111	CLL 142 A	CLL 142 B
31	28	11002792	LOMBARDIA	CALZADA	KR 111	CLL 142 A	CLL 142 A
32	28	11002971	LOMBARDIA	CALZADA	KR 111	CLL 142	CLL 142 A
33	17	11000224	MIRANDELA	ANDEN	CL 187	KR 50	KR 54D
34	24	11011933	NIZA SUR	CALZADA	KR 70 G	CL 119	CL 119 A
35	24	11010570	NIZA SUR	CALZADA	KR 70 G	CL 119 A	CL 119 A
36	24	11011935	NIZA SUR	CALZADA	KR 70 G	CL 119 A	CL 120
37	28	11000622	NUEVA ZELANDIA	CALZADA	KR 52A	CL 176	CL 178
38	27	11002055	PINOS DE LOMBARDIA	CALZADA	KR 128	CL 143A	CL 144
39	18	11001671	PORTALES DEL NORTE	CALZADA	CLL 168 A	KR 73 A	KR 74 A
40	18	11013260	PORTALES DEL NORTE	CALZADA	CLL 169 A	KR 67	KR 68
41	71	11002945	SABANA DE TIBABUYES	CALZADA	TV 127 C	DG 139 A BIS	DG 139 B
42	71	11002757	SABANA DE TIBABUYES	CALZADA	TV 127 C	DG 139 B	DG 140
43	71	11002161	SABANA DE TIBABUYES	CALZADA	CLL 143 A	KR 127 D	KR 128
44	71	11013031	SABANA DE TIBABUYES	ANDEN	KR 141A	CL 144	CL 144C
45	71	11002222	SABANA DE TIBABUYES	ANDEN	CL 143A	TV 118	TV 127C
46	71	11002026	SAN CARLOS DE SUBA	CALZADA	KR 136A	CL 143A	CL 144
47	17	11000200	SAN JOSE DE BAVARIA	CALZADA	CLL 175	KR 78	KR 80
48	17	11000200	SAN JOSE DE BAVARIA	CALZADA	CLL 175	KR 78	KR 80
49	17	11000182	SAN JOSE DE BAVARIA	CALZADA	CLL 175	KR 80	LINDERO
50	17	11000182	SAN JOSE DE BAVARIA	CALZADA	CLL 175	KR 80	LINDERO
51	17	11000360	SAN JOSE DE BAVARIA	CALZADA	CL 175	KR 65	KR 67
52	17	11000307	SAN JOSE DE BAVARIA	CALZADA	CL 175	KR 68	KR 68
53	71	11004607	SANTA CECILIA	CALZADA	KR 156A	CLL 132 A	CLL 132 D
54	71	11004687	SANTA CECILIA	CALZADA	KR 156A	CLL 132 BIS	CLL 132 A
55	71	11004750	SANTA CECILIA	CALZADA	KR 156A	CLL 132	CLL 132 BIS
56	71	11000989	TIBABUYES	CALZADA	CLL 152 B	KR 114B	KR 114D
57	71	11001062	TIBABUYES	CALZADA	CL 152B	KR 114	KR 113C
58	71	11000912	TIBABUYES	CALZADA	CL 152B	KR 114F	KR 114D
59	71	11001937	TIBABUYES	CALZADA	KR 114	CLL 147 A	CLL 148

ITEM	UPZ	CIV	BARRIO	TIPO DE ELEMENTO	DIRECCIÓN		
					TRAMO	DESDE	HASTA
60	71	11002134	TIBABUYES	CALZADA	KR 114	AV SUBA	CLL 147 A
61	71	11012980	TIBABUYES II	CALZADA	CL 144	KR 147A	KR 147C
62	71	11013032	TIBABUYES II	ANDEN	CL 144	KR 141A	KR 141B
63	71	11014786	TIBABUYES II	ANDEN	CL 144	KR 141B	KR 141A
64	71	11003974	TOSCANA	ANDEN	CL 132D BIS	CL 131	CL 132
65	71	11003804	TOSCANA	ANDEN	CL 131	CL 132F BIS	CL 133
66	71	11003895	TOSCANA	ANDEN	CL 131	CL 132F	CL 132F BIS
67	71	11011985	TOSCANA	ANDEN	CL 131	CL 132D BIS	CL 132F
68	71	11001040	TUBABUYES	CALZADA	CL 152B	KR 114A	KR 114
69	71	11001010	TUBABUYES	CALZADA	CL 152B	KR 114B	KR 114A
70	71	11000875	TUBABUYES	CALZADA	CL 152B	KR 115	KR 114F
71	27	11002269	TUNA ALTA	ANDEN	KR 90	CL 154	CL 154A
72	27	11002230	TUNA ALTA	ANDEN	KR 90	CL 154A	LINDERO
73	27	11012157	TUNA ALTA	ANDEN	CL 170	KR 93	CL 169B
74	27	11001739	TUNA ALTA	CALZADA	KR 92	CL 156	CL 157
75	27	11001530	TUNA ALTA	CALZADA	KR 92	CL 157BIS	CL 157
76	27	11001107	TUNA ALTA	CALZADA	KR 92	CL 159BIS	CL 161
77	27	11012022	TUNA ALTA	CALZADA	KR 92	CL 161	CL162
78	27	11001437	TUNA ALTA	ANDEN	KR 90	159 A BIS	169B
79	27	11001558	TUNA BAJA	ANDEN	KR 99	CL 154	CL 154A
80	27	11001466	TUNA BAJA	ANDEN	KR 99	CL 154A	CL 155
81	27	11014443	TUNA BAJA	ANDEN	CL 153	KR 100	KR 100B
82	27	11002125	TUNA BAJA	CALZADA	KR 128	CL 143A	CL 144

De los cuales los frentes priorizados al interior de la Fase No. 1 y 2 de radicación son los siguientes:

Tabla 3. Información segmentos viales objeto de intervención dentro de la fase No. 1

ITEM	UPZ	CIV	BARRIO	TIPO DE ELEMENTO	DIRECCIÓN		
					TRAMO	DESDE	HASTA
17	71	11004428	LA GAITANA	CALZADA	TV 126 D	CLL 132 D	CLL 133
18	71	11004238	LA GAITANA	CALZADA	TV 126 D	CLL 133	CLL 135
19	71	11004595	LA GAITANA	CALZADA	CLL 132 B BIS A	CRA 126 D	TV 127
41	71	11002945	SABANA DE TIBABUYES	CALZADA	TV 127 C	DG 139 A BIS	DG 139 B
42	71	11002757	SABANA DE TIBABUYES	CALZADA	TV 127 C	DG 139 B	DG 140

ITEM	UPZ	CIV	BARRIO	TIPO DE ELEMENTO	DIRECCIÓN		
					TRAMO	DESDE	HASTA
46	71	11002026	SAN CARLOS DE SUBA	CALZADA	KR 136A	CL 143A	CL 144
56	71	11000989	TIBABUYES	CALZADA	CLL 152 B	KR 114B	KR 114D
57	71	11001062	TIBABUYES	CALZADA	CL 152B	KR 114	KR 113C
58	71	11000912	TIBABUYES	CALZADA	CL 152B	KR 114F	KR 114D
59	71	11001937	TIBABUYES	CALZADA	KR 114	CLL 147 A	CLL 148
60	71	11002134	TIBABUYES	CALZADA	KR 114	AV SUBA	CLL 147 A
68	71	11001040	TUBABUYES	CALZADA	CL 152B	KR 114A	KR 114
69	71	11001010	TUBABUYES	CALZADA	CL 152B	KR 114B	KR 114A
70	71	11000875	TUBABUYES	CALZADA	CL 152B	KR 115	KR 114F

Tabla 4. Información segmentos viales objeto de intervención dentro de la fase No. 2

ITEM	UPZ	CIV	BARRIO	TIPO DE ELEMENTO	DIRECCIÓN		
					TRAMO	DESDE	HASTA
10	18	11002186	BRITALIA	ANDEN	CL 167A	KR 54A	KR 54B
27	28	11002492	LOMBARDIA	CALZADA	KR 111	CLL 142 C	CLL 143
28	28	11002492	LOMBARDIA	CALZADA	KR 111	CLL 142 C	CLL 143
29	28	11002558	LOMBARDIA	CALZADA	KR 111	CLL 142 B	CLL 142 C
30	28	11012036	LOMBARDIA	CALZADA	KR 111	CLL 142 A	CLL 142 B
31	28	11002792	LOMBARDIA	CALZADA	KR 111	CLL 142 A	CLL 142 A
32	28	11002971	LOMBARDIA	CALZADA	KR 111	CLL 142	CLL 142 A
34	24	11011933	NIZA SUR	CALZADA	KR 70 G	CL 119	CL 119 A
35	24	11010570	NIZA SUR	CALZADA	KR 70 G	CL 119 A	CL 119 A
36	24	11011935	NIZA SUR	CALZADA	KR 70 G	CL 119 A	CL 120
39	18	11001671	PORTALES DEL NORTE	CALZADA	CLL 168 A	KR 73 A	KR 74 A
40	18	11013260	PORTALES DEL NORTE	CALZADA	CLL 169 A	KR 67	KR 68
53	71	11004607	SANTA CECILIA	CALZADA	KR 156A	CLL 132 A	CLL 132 D
54	71	11004687	SANTA CECILIA	CALZADA	KR 156A	CLL 132 BIS	CLL 132 A
55	71	11004750	SANTA CECILIA	CALZADA	KR 156A	CLL 132	CLL 132 BIS
71	27	11002269	TUNA ALTA	ANDEN	KR 90	CL 154	CL 154A
72	27	11002230	TUNA ALTA	ANDEN	KR 90	CL 154A	LINDERO

Y De los cuales los frentes priorizados al interior de la Fase No. 3 de radicación son los siguientes:

Tabla 5. Información segmentos viales objeto de intervención dentro de la fase No. 3

ITEM	UPZ	CIV	BARRIO	TIPO DE ELEMENTO	DIRECCIÓN		
					TRAMO	DESDE	HASTA
13	27	11002207	EL PINO	CALZADA	KR 103D	CL 150C	CL 151
15	27	11003244	GILMAR	CALZADA	CLL 161 C	KR 59	KR 62

Tabla 6. Información segmentos viales objeto de intervención espacio público

ITEM	UPZ	CIV	BARRIO	TIPO DE ELEMENTO	DIRECCIÓN		
					TRAMO	DESDE	HASTA
10	18	11002186	BRITALIA	ANDEN	CL 167A	KR 54A	KR 54B
21	28	11012155	LAS MERCEDES SUBA RURAL	ANDEN	KR 93	CL 170	LINDERO
73	27	11012157	TUNA ALTA	ANDEN	CL 170	KR 93	CL 169B
79	27	11001558	TUNA BAJA	ANDEN	KR 99	CL 154	CL 154A
80	27	11001466	TUNA BAJA	ANDEN	KR 99	CL 154A	CL 155

5 GESTIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO.

5.1 ANÁLISIS GENERAL DE PROCESOS DE PMT

En el presente periodo de evaluación se realizaron 3 radicados iniciales para los segmentos priorizados de espacio público ante la SDM:

- 1RA RADICACIÓN – PMTs PARA SELLO DE JUNTAS
CL 157A – CIV 11000998

- 2DA RADICACIÓN – PMTs PARA ESPACIO PÚBLICO
CL 161C – CIV 11003244

- 3RA RADICACIÓN – PMTs PARA MALLA VIAL
CL 148 – CIV 11002729

5.2 ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

En el presente periodo de evaluación se realizaron 3 documentaciones nuevas para presentación:

- 1RA RADICACIÓN – PMTs PARA SELLO DE JUNTAS
CL 157A – CIV 11000998

Se inicia con la gestión de la documentación para radicación de la afectación de la calzada de los CIV's: 11000998 el día 20 de marzo de 2026 la cual fue remitida este mismo día para revisión por parte de la Interventoría.

- 2DA RADICACIÓN – PMTs PARA ESPACIO PÚBLICO
CL 161C – CIV 11003244

Se inicia con la gestión de la documentación para radicación de la afectación de la calzada de los CIV's: 11003244 el día 20 de febrero de 2026 la cual fue remitida este mismo día para revisión por parte de la Interventoría.

- 3RA RADICACIÓN – PMTs PARA MALLA VIAL
CL 148 – CIV 11002729

Se inicia con la gestión de la documentación para radicación de la afectación de la calzada de los CIV's: 11002729 el día 26 de marzo de 2026 la cual fue remitida este mismo día para revisión por parte de la Interventoría.

5.3 EVALUACIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA

En el presente periodo de evaluación se realizó la evaluación de 3 documentaciones nuevas para presentación:

- 1RA RADICACIÓN – PMTs PARA SELLO DE JUNTAS
Interventoría remite la documentación del PMT de los CIV's: 11000998 el día 20 de marzo de 2026 la cual fue tramitada el día 20 de marzo del 2026 ante SDM.

- 2DA RADICACIÓN – PMTs PARA ESPACIO PÚBLICO
Interventoría remite la documentación del PMT de los CIV's: 11003244 el día 20 de marzo de 2026 la cual fue tramitada el día 20 de marzo del 2026 ante SDM.

- 3RA RADICACIÓN – PMTs PARA MALLA VIAL
Interventoría remite la documentación del PMT de los CIV's: 11002729 el día 26 de marzo de 2026 la cual fue tramitada el día 26 de marzo del 2026 ante SDM.

5.4 ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE SPMT

De lo tramitado en el periodo de evaluación de febrero de 2026:

- 1RA RADICACIÓN – PMTs DE ESPACIO PÚBLICO POR TÍPICOS
De la documentación suscrita por parte de contratista e interventoría de los documentos de los CIV's: 11002412, 11002322, 11002151, 11002411, 11013481, 11012996 Y 11013222 se radica para revisión el día 05 de febrero de 2026 bajo el radicado 202661200462292, se recibieron observaciones el día 10 de febrero de 2026, dentro de las cuales se relacionaban principalmente las siguientes observaciones:

1. Cambio de propuesta a planos específicos.
2. Cronograma de obra por tramo de afectación.
3. Presentación de acta de socialización de cada tramo.
4. Elaboración de conteos y análisis peatonales sobre la zona

Se dio atención a las observaciones realizadas el día 24 de marzo de 2026 saliendo aprobada la propuesta el día 26 de marzo de 2026 bajo el comité No. 11 ITEM 10032, 10033, 10034, 10035, 10036 Y 10037.

- 2DA RADICACIÓN – PMTs DE ESPACIO PÚBLICO POR PLANOS ESPECÍFICOS

De la documentación suscrita por parte de contratista e interventoría de los documentos de los CIV's: 11014786, 11013168, 11013032 Y 11013031 se radica para revisión el día 05 de febrero de 2026 bajo el radicado 202661200464272, se recibieron observaciones el día 10 de febrero de 2026, dentro de las cuales se relacionaban principalmente las siguientes observaciones:

1. Unificación de tramos en los planos presentados.
2. Análisis de tránsito por afectación al corredor de la CL 144.
3. Análisis peatonal por la afectación del espacio público de la CL 144, KR 141A y CL 144C.
4. Presentación de acta de socialización de los tramos.
5. Actas de coordinación con CONSORCIO ALBORADA.
6. Aval por parte de SITP y Transmilenio por afectación del corredor de la CL 144.

Se dio atención a la totalidad de las observaciones realizadas ante SDM el día 27 de marzo de 2026 dentro de las cuales posterior a la revisión de las mismas solicitaron segundas observaciones dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

1. Inclusión de nuevos manejos al informe técnico.
2. Inclusión de nueva acta de coordinación con el contratista U.T. VIAS SEGURA'S
3. Inclusión de señalización nueva a los frentes de obra.

Se encuentra en gestión el acta de coordinación correspondiente sobre los corredores de afectación, por lo cual no se ha dado atención a las segundas observaciones realizadas, teniendo en cuenta el tiempo de atención se realizará nueva gestión de radicado para el PMT correspondiente.

- 3RA RADICACIÓN – PMTs DE ESPACIO PÚBLICO POR PLANOS ESPECÍFICOS

De la documentación suscrita por parte de contratista e interventoría de los documentos de los CIV's: 11011985 Y 11003895 se radica para revisión el día 05 de febrero de 2026 bajo el radicado 202661200462712, se recibieron observaciones el día 10 de febrero de 2026, dentro de las cuales se relacionaban principalmente las siguientes observaciones:

1. Solicitud de aval por parte de TM y SITP.
2. Análisis peatonal por la afectación del espacio público de la KR 131.
3. Presentación de acta de socialización del tramo.

Se dio atención a la totalidad de observaciones realizadas el día 04 de marzo de 2026 teniendo como aprobación el día 12 de marzo de 2026 en el comité 11 ITEM 8722 Y 8723.

- 4TA RADICACIÓN – PMTs PARA SELLO DE JUNTAS

De la documentación suscrita por parte de contratista e interventoría de los documentos de los CIV's: 11001008, 11001059, 11013175 se radica para revisión el día 05 de febrero de 2026 bajo el radicado 202661200462812, se recibieron observaciones el día 10 de febrero de 2026, dentro de las cuales se relacionaban principalmente las siguientes observaciones:

1. Planteamiento de radios de giro.
2. Actas de socialización.
3. Cronograma de obra.

Sale aprobado en el comité COI 9 ITEM 6950.

Para los Pmts tramitados en el periodo de evaluación:

- 1RA RADICACIÓN – PMTs PARA SELLO DE JUNTAS
Interventoría remite la documentación del PMT de los CIV's: 11000998 el día 20 de marzo de 2026 la cual fue tramitada el día 20 de marzo del 2026 bajo el radicado 202661201066842, se recibieron observaciones el día 24 de marzo de 2026, dentro de las cuales se relacionaban principalmente las siguientes observaciones:

1. Ajuste de Formato COI y documento técnico.
2. Inclusión de cronograma.
3. Inclusión de actas de socialización.
4. Inclusión de anexo de restitución.

Se dio atención a la totalidad de observaciones realizadas el día 26 de marzo de 2026 teniendo como aprobación el día 01 de abril de 2026 en el comité 14 ITEM 10638.

- 2DA RADICACIÓN – PMTs PARA ESPACIO PÚBLICO
Interventoría remite la documentación del PMT de los CIV's: 11003244 el día 20 de marzo de 2026 la cual fue tramitada el día 20 de marzo del 2026 bajo el radicado 202661201144612, se recibieron observaciones el día 30 de marzo de 2026, dentro de las cuales se relacionaban principalmente las siguientes observaciones:

1. Ajuste a plano.
2. Socialización de la propuesta de espacio público.

Se dio atención a la totalidad de observaciones realizadas el día 26 de marzo de 2026 teniendo como aprobación el día 01 de abril de 2026 en el comité 14 ITEM 10636.

- 3RA RADICACIÓN – PMTs PARA MALLA VIAL
Interventoría remite la documentación del PMT de los CIV's: 11002729 el día 26 de marzo de 2026 la cual fue tramitada el día 26 de marzo del 2026 bajo el radicado 202661201144612, se recibieron observaciones el día 30 de marzo de 2026, dentro de las cuales se relacionaban principalmente las siguientes observaciones:

1. Ajuste a documento técnico.
2. Análisis de tránsito vehicular y de ciclistas.
3. Visto bueno por parte de TM componente Troncal y Zonal.
4. Actas de socialización.
5. Ajuste a los planos. (Cambio de propuesta)

Se encuentra en proceso de ajuste a la planimetría.

5.5 APROBACIÓN DE SEGMENTOS VIALES

De lo tramitado en el periodo de evaluación de febrero de 2026:

- 1RA RADICACIÓN – PMTs DE ESPACIO PÚBLICO POR TÍPICOS
Se dio atención a las observaciones realizadas el día 24 de marzo de 2026 saliendo aprobada la propuesta el día 26 de marzo de 2026 bajo el comité No. 11 ITEM 10032, 10033, 10034, 10035, 10036 Y 10037.

- 3RA RADICACIÓN – PMTs DE ESPACIO PÚBLICO POR PLANOS ESPECÍFICOS
Se dio atención a la totalidad de observaciones realizadas el día 04 de marzo de 2026 teniendo como aprobación el día 12 de marzo de 2026 en el comité 11 ITEM 8722 Y 8723.

- 4TA RADICACIÓN – PMTs PARA SELLO DE JUNTAS

Sale aprobado en el comité COI 9 ITEM 6950.

Para los Pmts tramitados en el periodo de evaluación:

- 1RA RADICACIÓN – PMTs PARA SELLO DE JUNTAS

Se dio atención a la totalidad de observaciones realizadas el día 26 de marzo de 2026 teniendo como aprobación el día 01 de abril de 2026 en el comité 14 ITEM 10638.

- 2DA RADICACIÓN – PMTs PARA ESPACIO PÚBLICO

Se dio atención a la totalidad de observaciones realizadas el día 26 de marzo de 2026 teniendo como aprobación el día 01 de abril de 2026 en el comité 14 ITEM 10636.

6 GESTIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL (VERTICAL Y HORIZONTAL).

Para el presente periodo de evaluación no se llevaron a cabo actividades correspondientes a temas de diseño de señalización.

6.1 APROBACIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL (VERTICAL Y HORIZONTAL)

Para el presente periodo de evaluación no se llevaron a cabo actividades correspondientes a temas de diseño de señalización.